

su título de doctor se la abona) á fin de que les saquen las castañas del fuego; sin embargo me permitiré decir al suscriptor puntarenense, de su periódico, que no protesté enérgicamente en aquel entonces;

Primero. Porque no fué mi amigo don Miguel H. Céspedes, Comandante de esta plaza en aquella época, sino el Comandante de cuartel quien mandó aplicar aquel castigo.

Segundo. Porque ni el tiempo ni las circunstancias son las mismas.

En el caso de Centeno, se trata de un endiosado Comandante, que ilegalmente ordena á los milicianos á asistir á una procesión de semanasanta, cosa prohibida expresamente por una circular del General Fernández, todo para ejercer una ruin venganza personal en un joven inteligente é instruido, que había declarado en contra suya, y que además había denunciando por la prensa sus desmanes.

En el otro caso se trata de un soldado desconocido para los Comandantes y que casi ébrio lanza gritos sediciosos y se opone y amenaza á su jefe con un rifle que tomó del armero. En este caso la ordenanza será bárbara, pero el castigo es legal y correcto.

El caso de Centeno se verifica, cuando la paz y la tranquilidad reinan en toda la República; mientras que el caso del espartano fué durante el tiempo en que la excitación y el acaloramiento de los dos bandos políticos, con motivo de la lucha electoral, podían disculpar cualquier procedimiento violento. En el uno no se ve más que una venganza personal; en el otro, hay un principio de sedición en un cuerpo de guardia, castigado segun la ordenanza militar.

¿Queda contento el señor suscriptor y el Redactor de "El Obrero?"

Puntarenas marzo 13 de 1891.

ABEL SANTOS.

—:o:—

Un día necesario de descanso.

Muchos escritores han dejado de ocuparse de los caminos trillados de política y literatura para tratar sobre el día necesario de descanso; y lo han hecho convencidos que con ello va un positivo bien para la clase obrera, dependientes de boticas y establecimientos mercantiles. Amigos de la higiene pública, han encontrado una de las causas primordiales para el desarrollo de tantas en-

fermedades que aquejan á esas capas sociales, debido á las exigencias de los principales, que consideran hasta la noche como un estorbo para llevar á cabo negocios que viven en la mente.

Entre los varios artículos que hemos leído al respecto, hay uno que nos ha llamado la atención, escrito por el señor Villacorta, porque con sencillez demuestra la conveniencia de descanso en un día señalado.

Opinamos como él que hay un día que se distingue de los demás de la semana instituido y recomendada su observancia desde los tiempos más remotos de la antigüedad,—día para que el hombre en él pueda libremente y sin que su conciencia le repruebe negligencia de parte del deber no cumplido—descansar y reparar un tanto las fatigadas fuerzas físicas y morales que á virtud de un continuado trabajo debilita y gasta.

Creemos también que ese día es el Domingo,—priminitivamente el sábado.

Y aun también es verdad que tal día ha sido instituido generalmente para todos, considerado bajo el punto de vista de descanso, parece ser como lo ha sido con mayor razón dedicado á esa clase numerosa de obreros pobres de la sociedad que están obligados por su posición á llevar una vida continuada de trabajos y de privaciones; necesitando por tanto más que ninguna otra clase de disfrutar un día de completo reposo.

También nosotros hemos leído escritos de facultativos distinguidos de la medicina de Inglaterra, país como todos sabemos, fiel observador de sus leyes y preceptos, que hacen las mejores recomendaciones acerca de la conveniencia de observar, un día de los siete de la semana, ó sea el Domingo, instituido que ha sido para tal.

Todos sabemos también que la humanidad no ha tenido por objeto al existir, desaparece prematuramente; y siendo así, saber con medidas higiénicas prolongar la vida es la mejor solución del problema, y lo que le toca tomar medidas á nuestro Gobierno.

En las atribuciones de nuestro Consejo Municipal está el que lleve á cabo un acuerdo de que solo permita en los días Domingos, la venta de efectos necesarios para la alimentación que se producen ó preparan en el día; debiendo permanecer cerrado todo el demás comercio, inclusive las boticas—menos la de turno.

(El Constitucional de Panamá.)

NOTAS VARIAS

POR un capricho de la suerte, pues nadie quiere cargar con la responsabilidad, hasta el momento de entrar en prensa el n.º 32 de "El Obrero" le fué cambiada la fecha, sin haber tenido ocasión de examinarla. El cajista, pues, inconscientemente, hizo una de las de él y puso abril en vez de mayo.

El error fué notado cuando ya no era tiempo y había circulado el periódico.

"LOPEZ OCHOA.—Ha llegado últimamente á nuestras manos un semanal español que se edita en Barcelona, titulado "La Ilustración Hispano-Americana." En él encontramos la fotografía de don Ricardo López Ochoa y al pie de ella se leen estas palabras: "eminente actor dramático mejicano."

Contiene además el referido semanal un pequeño relato sobre la vida de este simpático artista que hoy actúa en nuestro coliseo. Es indudable, que si el señor Ochoa, por cierta afección pulmonar no hubiera perdido algo de su voz habría llegado á ser una figura sobresaliente en el teatro.

Como merecido elogio del actor dramático, reproducimos algunos conceptos de "La Ilustración."

Dicen así:

"Este artista que tan bien recibido ha sido por los públicos centroamericanos y que soló cuenta treinta años, nació en el Estado de Puebla (República mejicana.) Sus padres, personas acomodadas, trataron de educarlo lo mejor posible, haciendo que estudiara en la capital de Méjico la carrera de abogado, la que no terminó por su decidida afición al teatro. Aún no contaba 16 años, cuando dejando el empleo que tenía en el Ministerio de Hacienda, dió sus primeros pasos en la escena al lado del eminente actor don José Valero y de don Enrique Guasp París. Tanta afición y tan grandes disposiciones manifestaba desde pequeño, que á los diecinueve años trabajaba como primer actor con una de las mejores compañías de su país y siendo recibido con aplauso. A esta edad casó con la simpática primera actriz española doña Emilia Calvo, con quien ha recorrido las principales poblaciones de Méjico, pisando la escena de los teatros de más importancia. Ha tenido á su lado artistas de mérito como don Concepción Padilla, María de Jesús

Servin y otros. Ha trabajado en puesto principal con el eminente actor don Pedro Delgado, y en la Habana con el distinguido don Leopoldo Burón como segundo galán, y otro primer actor. Entre sus triunfos más notables cuéntase el de que una noche, al terminar la representación de *Jorge el Armador*, subieran dos médicos al escenario por la parte del público, directores de un Hospital y dijeron que no habían visto durante la larga práctica morirse á nadie tan bien, ni que les hubiera impresionado tanto."

En Nicaragua no es en donde el señor López Ochoa podría adquirir fama; grande es la que le precede obtenida en públicos más conocedores del teatro que lo es el nuestro, sin embargo, casi toda la prensa del país ha reconocido sus méritos, y le ha hecho justicia enalteciéndole.

Felicitemos al señor Ochoa por los conceptos que ha merecido de publicaciones ilustradas, lo mismo que á la Compañía, por contar en su seno un artista tan distinguido."

RECOMENDAMOS al público la lectura del interesante folleto que con el título de "apuntamientos sobre la Provincia de Guanacaste" ha escrito el inteligente joven don Francisco Montero Barrantes á quien felicitamos de veras por su laboriosidad dándole á un tiempo las gracias por el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de su librito.

LA SEÑORA doña Ramona Cartín de Quirós, madre del distinguido doctor en medicina don Carlos Durán, falleció el día 12 del corriente.

Su entierro tuvo lugar á las ocho de la mañana del día siguiente ante un acompañamiento selecto y numeroso.

Enviamos nuestra sentida manifestación de condolencia al doctor Durán y demás miembros de la familia doliente.

POR HABER sido testigos presenciales y estar de acuerdo con los conceptos que emite *El Herald* adoptamos el siguiente suelto:

"Al ensayo de la tempestad asistió anoche una numerosa concurrencia, tanto de señoras y señoritas, como de jóvenes.

No dejó de haber algunos desórdenes y aplausos intempestivos que por cierto dicen mal de nuestra cultura.

Creemos que en un ensayo, cualquier manifestación en pro ó en contra, es de mal gusto pues los